

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES

549

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de Presidencia nº 66, de fecha 2 de febrero de 2004 el proyecto para la ejecución de la obra «ENSANCHE Y MEJORA HU-V-9321 ACCESO A LUZAS. ANUALIDAD 2004» (T. M. TOLVA), se expone al público durante el plazo de 7 días para su examen y presentación de reclamaciones, en cumplimiento del art. 345 del R.B.A.S.O.

El proyecto se entenderá aprobado definitivamente si transcurrido el citado plazo de exposición pública no se presentan alegaciones contra el mismo.

Simultáneamente se convoca la licitación, si bien quedará aplazada cuanto sea necesario en caso que se formulen alegaciones al proyecto técnico, de acuerdo con las características siguientes:

1. Entidad Adjudicataria
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación y Planes Provinciales.
 - c) Número de expediente: 2
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: La realización de la obra contenida en el proyecto técnico denominado «ENSANCHE Y MEJORA HU-V-9321 ACCESO A LUZAS. ANUALIDAD 2004» (T. M. TOLVA).
 - b) Plazo de ejecución: Hasta el 20 de septiembre de 2004
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Concurso
 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 120.468,01 •.
 5. Garantías.

Provisional: No se solicita.
Definitiva: Será el 4% del importe de adjudicación del contrato.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Diputación Provincial
 - b) Domicilio: Porches de Galicia,
 - c) Localidad y código postal: Huesca -22071
 - d) Teléfono: 974/29 41 58
 - e) Telefax: 974 - 29 41 59
 - f) Fecha límite de obtención e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: A2b, G6b.
 - b) Otros requisitos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimotercero día natural, siempre que no coincida en domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.
- Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar, a la Sección de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Huesca, la remisión de la proposición mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- b) Documentación a presentar:

La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro general de la Diputación Provincial de Huesca.
 - 1ª Entidad: Diputación Provincial de Huesca.
 - 2ª Domicilio: c/ Porches de Galicia, 4
 - 3ª Localidad y código postal: Huesca. 22071
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Según lo dispuesto en los pliegos.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Diputación Provincial
 - b) Domicilio: Porches de Galicia, 4
 - c) Localidad: Huesca
 - d) Hora y fecha: A las trece horas del día hábil siguiente al señalado a continuación que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si estas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil, será el primer día hábil siguiente.

- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

10. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el pliego.

Huesca, a 2 de febrero de 2004.- El presidente, Antonio José Cosculluela Bergua.

RECAUDACIÓN SERVICIOS CENTRALES

483

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se detallan a continuación:

DATOS DEL INTERESADO: BIARGE LAVILLA VALERO (DNI: nº 18.037.963).

ACTO OBJETO DE NOTIFICACIÓN: Inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria en su condición de administrador (débitos en concepto de I.A.E.), correspondiente al expediente de apremio nº 205/02/1 seguido inicialmente contra DISGASO S.L. de Huesca.

En aplicación de la normativa citada, los interesados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sección de Recaudación, Servicios Centrales de la Diputación Provincial de Huesca (C/ Porches de Galicia nº 4. Teléfono 974 294 139 extensión 1118) al objeto de practicar la notificación del citado acto.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca, a 26 de enero de 2004.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.

484

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se detallan a continuación:

DATOS DEL INTERESADO: SÁNCHEZ MONGE CARMELO (DNI: nº 17.424.885)

ACTO OBJETO DE NOTIFICACIÓN: Requerimiento de pago por procedimiento de derivación de la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles hacia el actual titular del inmueble sito en CL/MEDIO, 5 TODOS de Aisa correspondiente al expediente de apremio nº 250/00/7 seguido inicialmente contra GARCÉS ESTEBAN ENRIQUE.

En aplicación de la normativa citada, los interesados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sección de Recaudación, Servicios Centrales de la Diputación Provincial de Huesca (C/ Porches de Galicia nº 4. Teléfono 974 294 139 extensión 1118) al objeto de practicar la notificación del citado acto.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca, a 26 de enero de 2004.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.

CITACIÓN PARA NOTIFICACION TRIBUTARIA

485

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se detallan a continuación: